

	FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO - CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación
		T-GF-F-17
		08-06-2023 V-2

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-0068-2025	
Nombre del Contratista	AREVALO VILLALOBOS PEDRO FREDY
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1025 -PRONE 1025-FAZNI 1025-FAER
Registro Presupuestal	2725- PRONE 1225-FAZNI 2625-FAER
Rubro Presupuestal	C-2102-1900-9-40301C-2102059-02 C-2102-1900-15-40301C-2102060-02 C-2102-1900-11-40301C-2102061-02
Fecha de firma de contrato	16 DE ENERO DE 2025
Fecha de inicio (acta de inicio)	20 DE ENERO DE 2025
Plazo del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Forma de pago: El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. De la siguiente manera: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar	

	FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO - CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
				T-GF-F-17	
				08-06-2023	V-2

- b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.
- c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Valor inicial del contrato	\$ 207.600.000
Valor a ejecutar	\$ 204.600.000
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	\$ 3.000.000

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **\$3.000.000** del **2625-FAER** rubro presupuestal **C-2102-1900-11-40301C-2102061-02** que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de AGOSTO de 2025.

VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Nombre Supervisor

Elaboró: FABIAN FERNANDO PEREZ PEREZ

Aprobó:

 APROBÓ VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA Supervisor / Interventor 29-08-2025 08:23:07
--